



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 14 de marzo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01285-R-17

Lima, 14 de marzo del 2017

Visto los expedientes, con registros de Mesa de Partes General N.ºs 08743-FMV-16 y 00364-FMV-17 de la Facultad de Medicina Veterinaria, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 253-EPMV/FMV-2016, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria, solicita conformar el Comité de Calidad de la referida Facultad, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria en su sesión de fecha 24 de noviembre del 2016, acordó conformar el Comité de Calidad de la citada Facultad; lo que se explica en las Resoluciones de Decanato N.ºs 0988-D-FMV-16 y 021-D-FMV-17 de fechas 25 de noviembre del 2016 y 11 de enero del 2017; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 0988-D-FMV-16 y 021-D-FMV-17 de fechas 25 de noviembre del 2016 y 11 de enero del 2017 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de conformar el **COMITÉ DE CALIDAD** de la citada Facultad, integrado por las personas que se indica:

Docentes : Dra. Daphne Doris Ramos Delgado (**Presidente**)
Dr. Raúl Rosadio Alcántara
MSc. Rosa Amelia Perales Camacho
MV. Sierver Miguel Morales Cauti
Dr. Pedro Angulo Herrera
Ing. Juan Olazabal Loaiza

Representante Estudiantil : Srta. Martha Ynés Salas Fajardo

Representante de los Egresados : MV. Madeline Victoria García Leandro

Un Representante Administrativo : Lic. Mario Martínez Huapaya

Un Representante del Grupo de Interés : Dr. Miguel Quevedo Valle - SENASA

2° Encargar a la Facultad de Medicina Veterinaria, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

rgt